

Unidad de Información

Oficio No. INFOEM/DA/0517/2015

Toluca, Estado de México, 08 de octubre de 2015

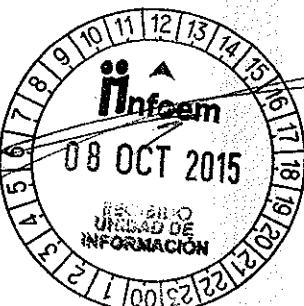
LIC. ALFREDO BURGOS COHL
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E.

En atención a su oficio marcado con el número INFOEM/UI/237/2015, mediante el cual solicita se informe respecto de la respuesta emitida a la solicitud de información identificada con el número 00236/INFOEM/IP/2015, a la cual recayó el recurso de revisión número 01600/INFOEM/IP/RR/2015, al respecto me permito comentarle lo siguiente:

Que la solicitud de información a la que hace referencia fue atendida en tiempo y forma y entregada en fecha 29 de septiembre de 2015, a través del oficio número INFOEM/DA/0490/2015, junto con los archivos anexos que dieron respuesta a la misma.

Ahora bien, por lo que hace al acto impugnado y los motivos o razones de inconformidad, mediante los cuales se señala que la información es incompleta, al respecto me permito comentarle que en la solicitud de origen fueron requeridos la póliza del cheque del finiquito del anterior secretario técnico del pleno así como del antiguo director de sistemas, motivo por el cual en la respuesta se puntualizó que los documentos soporte que daban respuesta a la misma contenían información susceptible de ser clasificada como reservada, por lo que se convocó al Comité de Información con la finalidad de clasificar como reservada la información correspondiente y emitir las versiones públicas de los documentos con los cuales se dio respuesta a la solicitud de información.

En este sentido, se anexó vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Saimex), información referente a cheques y póliza de cheques del finiquito y desglose de pago de prestaciones de los servidores públicos a los que se hace referencia en la solicitud de información, mediante los archivos en formato .pdf "CHEQUES FINIQUITOS.pdf", tal como consta en el expediente electrónico en el saimex.



Como se puede observar en dicha respuesta, bajo el principio de máxima publicidad, se adjuntó la información referente al cheque, la póliza y el desglose de pago de prestaciones y no solo la póliza del cheque del finiquito, tal y como fue solicitado.

Por lo anterior, se confirma la respuesta emitida por esta Unidad Administrativa ya que los documentos anexos a la respuesta son todos y cada uno de los documentos que obran en poder de esta Dirección de Administración y Finanzas referentes a cheque y póliza de cheque, así como del desglose de pago de prestaciones, en los términos que fue requerida.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. JOSÉ ALBERTO ESPINOSA LASTIRI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INFOEM